
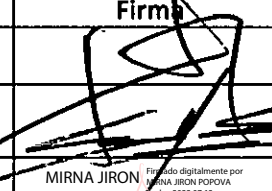

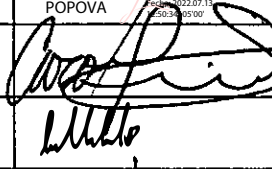
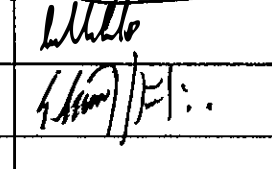
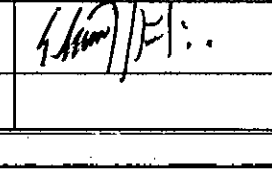


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 001			
Proceso: Gestión Integrada			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control			Hora de Inicio: 2:00 pm
Motivo y/o Evento: Presentación, discusión y aprobación de los documentos consolidados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y el Plan de Acción Institucional - PAI vigencia 2022.			Hora de finalización: 3:30 pm
Lugar: Videoconferencia aplicativo Hangouts			Fecha: Enero 28 de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	
	Carlos Ramón Bernal E.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica	MIRNA JIRON POPOVA Firmado digitalmente por MIRNA JIRON POPOVA Fecha: 2022.07.15 10:23:40 -05'00'
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación	
	Adriana Marcela Sandoval C.	Secretaria General	
	Guillermo Eduardo Alfonso G.	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	
	Se adjunta Planilla de Asistencia		
Elaboró: Angélica María Pábón		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para discusión y aprobación de los documentos consolidados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y el Plan de Acción Institucional - PAI vigencia 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los documentos consolidados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y
4. Presentación, discusión y aprobación de los documentos consolidados del Plan de Acción Institucional - PAI vigencia 2022
5. Proposiciones y Varios



DESARROLLO:

Inicia la sesión el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal E. con la verificación del quórum y procede a leer el orden del día para la respectiva aprobación por parte de los miembros del Comité, el cual es aprobado de manera unánime, continua el Dr. Bernal contextualiza a los miembros del Comité sobre el trabajo realizado con las unidades responsables de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en donde se generaron mesas de trabajo y los asistentes presentaron las observaciones frente a las actividades de su responsabilidad.

Carlos Arroyave contratista de la Oficina Asesora de Planeación y Control inicia la presentación mostrando los requisitos, las iniciativas adicionales, los responsables de cada componente y las unidades asociadas, los subcomponentes de cada componente, el formato sobre el cual se presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los roles y responsables, los cronogramas de las mesas de trabajo generadas para revisar cada uno de los componentes, Carlos hace la aclaración que la División de Recursos Humanos no participó en las mesas de trabajo convocadas y tampoco presentaron observaciones sobre las actividades de su responsabilidad, El Dr. Carlos Bernal hace el comentario sobre la importancia de implementar el componente de Integridad en la Universidad y la Dra. Adriana menciona que dentro de las quejas que se reciben hay una gran cantidad que son responsabilidad de la División de Recursos Humanos sobre temas pensionales, se convierten en quejas porque los trámites no se hacen bien, se consulta si hay algún trámite registrado a lo que se responde que no y la Dra. Adriana dice que deberían contemplarse, se han realizado varios planes de mejoramiento desde Quejas y Reclamos con Recursos Humanos, Santiago, contratista de la Oficina Asesora de Planeación y Control menciona que se puede revisar el tema desde el Procedimiento, para revisar si hay alguna oportunidad de mejora.

Jorge Guzmán, Contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, informa sobre la importancia de generar acciones frente al tema de Integridad, teniendo como referencia un informe de la Veeduría en el cual se muestran las brechas basadas en MIPG en el sector Educación la Universidad Distrital tiene el puntaje más bajo y va de la mano con el FURAG, Santiago dice que en el informe de cierre de brechas de MIPG presentado al



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Comité el año pasado, esta Política es la más baja, es una reiteración constante, EL Dr. Bernal dice que es importante generar una comunicación a la División de Recursos Humanos desde el Comité recordándole la importancia de participar en el PAAC y principalmente el Componente 6 de Integridad.

Continua Santiago con la presentación del Plan de Acción Institucional el cual se da en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 el cual dice que todos los Planes deben estar integrados en un solo documento todos los Planes que va a ejecutar la institución entre los cuales se encuentran:

- POG - Plan Operativo
- PINAR - Plan Institucional de Archivos
- PAA - Plan Anual de Adquisiciones
- PETH – Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan de Bienestar e Incentivos
 - Plan Institucional de Capacitación – PIC
 - Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Programa de Inducción y Reinducción
 - Programa de Mejoramiento de Clima Organizacional
- PAAC – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- PETIC – Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- PTRPI – Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- PSPI – Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



Todos los Planes se deberán allegar a la Oficina Asesora de Planeación y Control a más tardar el día 31 de marzo de la presente vigencia, de igual manera, se muestran los responsables de cada Plan y la Secretaria General pide ser incluida en los responsables del PINAR, como Líder del Proceso de Gestión Documental, también se pide generar una comunicación para los responsables de dichos planes, con el fin de informarles las fechas en las cuales deben remitir los planes, la segunda actividad de los planes del PAI está asociada a los monitoreos cuatrimestrales.

El Señor Rector menciona que sería bueno incluir al IPAZUD en el tema de Integrad, sin quitarle la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

hA:?



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

responsabilidad a Recursos Humanos, se menciona que el Código de Integridad ya está, ya se cuentan con los Gestores de Integridad, pero es necesario que la División de Recursos Humanos, lidere la divulgación de ese Código porque es su responsabilidad.

Se pone a consideración de los miembros del Comité la aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022:

Giovanny Tarazona: Aprobado

Mirna Jirón Popova: Aprobado

Adriana Sandoval: Aprobado

Lena Carolina Echeverry: Aprobado

Carlos Bernal: Aprobado

Por lo tanto, el documento queda aprobado para su publicación, quedando el compromiso de remitir una comunicación a la División de Recursos Humanos haciéndole un llamado para generar acciones respecto a las actividades de su responsabilidad en el PAAC 2022.

Acto seguido se pone a consideración de los miembros del Comité la aprobación del Plan de Acción Institucional - PAI vigencia 2022:

Giovanny Tarazona: Aprobado

Mirna Jirón Popova: Aprobado

Adriana Sandoval: Aprobado



Lena Carolina Echeverry: Aprobado

Carlos Bernal: Aprobado

La Secretaria General pide solicitar a las áreas remitir los Planes con anterioridad para ser evaluados por el Comité.

Se cierra la sesión.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Generar comunicación a la División de Recursos Humano	Oficina Asesora de Planeación y Control	
Generar comunicación para los responsables de los Planes de Acción Institucionales con el fin de que envíen los documentos antes del 31 de marzo con el fin de ser evaluados por el Comité	Oficina Asesora de Planeación y Control	
Publicar el Plan de Acción Institucional Vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación y Control	
Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación y Control	

411





Oficina Asesora de Planeación y Control Universidad Distrital <planeac@udistrital.edu.co>

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño

4 mensajes

Oficina Asesora de Planeación y Control Universidad Distrital <planeac@udistrital.edu.co> 24 de febrero de 2022, 17:00
Para: Rectoría - Universidad Distrital Francisco José de Caldas <rectoria@udistrital.edu.co>, Vicerrectoría Académica Universidad Distrital <vicerrecacad@udistrital.edu.co>, Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerrecadmin@udistrital.edu.co>, Secretaría General Universidad Distrital <sgral@udistrital.edu.co>, Autoevaluación y Acreditación Universidad Distrital <acreditacion@udistrital.edu.co>
Cc: ANGÉLICA MARÍA PABÓN RODRÍGUEZ <anmpabonr@udistrital.edu.co>, "Sistema Integrado de Gestion - Of. Planeacion" <sigud@udistrital.edu.co>

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2022

Respetados doctores miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

Atento saludo,

Atendiendo a la sugerencia recibida por parte de la Secretaria General, nos permitimos remitir el acta de la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 28 de enero, con el fin de que sea revisada y avalada por parte de los miembros del Comité, y poder proceder posteriormente con la firma de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente solicitamos se de respuesta con los ajustes que consideren pertinentes al documento, o en caso de estar de acuerdo, se manifieste el aval correspondiente **antes del día jueves 2 de marzo del presente.**

La Oficina Asesora de Planeación y Control estará atenta a aclarar las dudas que al respecto se generen.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Cra 7 No. 40 B - 53 Piso 8° - Tel: 3239300 - ext 1806.

**Acta Sesión No. 1, 28 de enero 2022 .doc**

243K

Oficina Asesora de Planeación y Control Universidad Distrital <planeac@udistrital.edu.co> 28 de febrero de 2022, 8:59
Para: Rectoría - Universidad Distrital Francisco José de Caldas <rectoria@udistrital.edu.co>, Vicerrectoría Académica Universidad Distrital <vicerrecacad@udistrital.edu.co>, Vicerrectoría Administrativa y Financiera Universidad Distrital <vicerrecadmin@udistrital.edu.co>, Secretaría General Universidad Distrital <sgral@udistrital.edu.co>, Autoevaluación y Acreditación Universidad Distrital <acreditacion@udistrital.edu.co>
Cc: ANGÉLICA MARÍA PABÓN RODRÍGUEZ <anmpabonr@udistrital.edu.co>

Buen día

Dándo alcance al correo anterior, nos permitimos remitir la presentación realizada durante la sesión del Comité.

[El texto citado está oculto]

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Acta Sesión No. 1, 28 de enero 2022 .doc
243K



Presentación PAAC 2022, enero 25.ppsx
8621K

Secretaría General Universidad Distrital <sgral@udistrital.edu.co>

28 de febrero de 2022, 10:54

Para: Oficina Asesora de Planeación y Control Universidad Distrital <planeac@udistrital.edu.co>

Doctor Bernal q pena si porfavor me puedes enviar la presentación de Planes Institucionales que se present´en el CIGD

Cordial saludo,

ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO

Secretaria General

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300 ext 1016

Sede principal: Carrera 7 No. 40B – 53 Piso 10

Código Postal: 11021-110231588

Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016

sgral@udistrital.edu.co

<http://sgral.udistrital.edu.co>

<http://www.udistrital.edu.co>

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirulrus; sin embargo, no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Recuerde que la interceptación y sustracción de esta comunicación está sujeto a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley 1581 del 2012.

[El texto citado está oculto]

Oficina Asesora de Planeación y Control Universidad Distrital <planeac@udistrital.edu.co> 28 de febrero de 2022, 11:08

Para: ANGÉLICA MARÍA PABÓN RODRÍGUEZ <anmpabonr@udistrital.edu.co>

Buenas tardes Angélica:

Formalmente le solicité me colaboré con este trámite es que estoy sin equipo

[El texto citado está oculto]